

EL GUADAIRA

Alcalá de Guadaira 10 de Mayo 1903



AÑO II * * NÚM. 55

DIRECTOR:
DON JOSÉ GUERRA OJEDA

OFICINAS:
CANOVAS DEL CASTILLO, 4

OBREROS

Lo somos, y nos creemos honradísimos con pertenecer á esa clase abnegada y valerosa que lucha denodadamente por el sostenimiento de la existencia, mediante el trabajo regenerador; por el perfeccionamiento y el progreso de la clase; por el triunfo de la justicia y por el saneamiento de esta política española audaz, egoísta, falsa y rutinaria en sumo grado: obreros, hijos del pueblo, sentimientos amor inmenso, inextinguible hacia los que, cual nosotros, mediante el penoso trabajo se alimentan, y cruzan el sendero de la vida sufriendo el rigor de las realidades humanas, tanto más desagradable, cuanto más débil es la personalidad social de quien tiene que sufrirlas.

Del pueblo somos, con el pueblo estamos, no con esa parte del pueblo, que sustenta ideales absurdos, ni con esa otra parte del pueblo también, que ambiciona por instintivo impulso escalar alturas imaginarias á lo Sancho, sino con el pueblo que ama la santa igualdad en todo: igualdad en la justicia, igualdad en el trabajo, igualdad para el disfrute de la vida modesto, sóbrio y racionalmente justo.

Cuando vemos que á nuestro alrededor cruza la opulencia, desdeñosa con el desvalido, altiva, absorvente y dominadora, sentimos en el fondo del alma revolverse un sentimiento de firme y sensata protesta, que nos hace avanzar con bríos por entre vanos y necios convencionalismos, hasta la vanguardia de esas heroicas huestes populares, tan amigas del progreso y de la confraternidad humana como defensoras de la razón, del orden, de la paz, á cuyo amparo rinde la tierra pródigos y abundantes frutos, donde el hogar se ennoblece, donde los sentimientos se purifican y se enaltecen las conciencias.

Cada día nos sentimos más orgullosos de esta tarea intelectual que nos mantiene sugetos durante muchas horas á la mesa de redacción, porque con nuestras predicaciones atraemos á todo el que siente latir su corazón con impulsos generosos y humanitarios; y no dejaremos de consignar que, no solamente nos honran cada día con visitas los hijos del trabajo, sino también predilectos

de la fortuna, que en esta habitación humilde se rozan y fraternizan como hermanos, cambian impresiones y consolidan amistoso afecto, sumamente fecundo para el porvenir del hogar patrio; tan perturbado hasta el presente por pasiones ruines y bastardas que nos vienen estampando en la frente el sello de la ignominia.

Bastante hemos avanzado ya por el camino de las discordias y de las bajas pasiones: apartémonos de una vez, y para siempre, de tan funesto, indicado derrotero.

Vamos á la conquista de hermosos ideales de progreso, amor y justicia. *El Guadaira* será heraldo decidido y entusiasta que marche al frente de los heroicos campeones, resueltos á luchar al amparo de nuestra bandera.

BELLEZA NATURAL

Eres bella: tu rostro peregrino
Al de la diosa del Amor supera,
Y tu blonda y luciente cabellera
Del sol imita rayo matutino.

Es tu turgente seno alabustrino
Nido de amor, que aun el pesar no altera,
Y tu dulce sonrisa placentera
Nuncio parece de feliz destino.

No cual la tuya vi gentil figura:
Y en congreso de bellas, tu hermosura
A todas las demás eclipsaría.

Mas al gozar de perfección tan alta
¡Ay! linda Irene, lo mejor te falta:
No tienes corazón. ¡Quién lo diría!

JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.
Abril 1903.

Los húngaros

Nada fuera más adaptable para la pluma de Emilio Zola que la descripción de una familia de húngaros de los que de pueblo en pueblo vagan errantes formando sus tiendas al aire libre y viviendo alegremente en ellas como manadas de cerdos en sus pocilgas. He dicho mal, y debiera decir peor que manadas de cerdos; porque estos suelen rozar en tiempos castrados zambulléndose en los lagos y los húngaros son enemigos del agua y á lo más fueran capaces de bañarse en orzas de repugnante cebo. Cuando alguna

familia de esta raza viene á Córdoba suele acamparse en cierta esplanada, á orillas del río. No, sin embargo, la abundancia de agua les convida á *soltar la cáscara*.

Levantán sus tiendas á la intemperie: las forman con cuatro paños y cuatro lienzos y acá y allá, á su sombra, se ven los grupos de húngaros dedicados á sus faenas ordinarias: ellos y ellas ostentan sus cabelleras rutilantes, aunque no de esencias aromáticas, y con trenzillas á modo de tirabazones. Los varones suelen usar camisas muy holgadas de ramada tela y las hembras cifucise al cuello collares con engarzamientos de monedas de plata corriente y otras alhajas de positivo valor. Tanto como la plata de los collares brillan los rostros cobrizos de estos que son nuestros hermanos si se consideran desde el punto de vista de la Religión católica.

Los húngaros no cesan de dar sendos martillazos en calderas llenas de hollín y cardenillo verde y sus mujeres en tanto hacen excursiones venatorias por los montes capilares de sus hijos y tréznalos las hebras del pelo. Comen, beben, trabajan, duermen, disputan, se acariacian y practican todas sus operaciones á presencia del público; que nunca faltan curiosos que se complazcan en presenciar estos espectáculos de raza nómada.

Durante el día los más de los húngaros, con una caldera al hombro, se dedican á divulgar las ventajas de su arte por las calles de la capital. Penetran en las casas solicitando que les compren alguna caldera.— ¡Calderas viejas que CUMPUNER! — exclaman también con lengua trapajosa y sonrisa agradable.

En tiempo breve hácese de numerosos parroquianos y ya comprenderá el lector que los caldereros residentes en la ciudad por ser mohinos y refunfuantes; pues que ven á los húngaros ni más ni menos que como viera el labrador en sus campos una plaga de langosta.

Los húngaros, así los varones como las hembras, son aficionados al tabaco y lo *fuman en pipa* frecuentemente. Al húngaro no se concibe sin sus melenas, su caldera al hombro y su pipa corva y gruesa humeando á un extremo de los labios como el cañón de una chimenea.

En torno de las tiendas levantadas por ellos á la intemperie coccan y paccn fornidos pórrros y yeguas de buena raza: con estas caballerías hacen los húngaros sus jornadas.

Es sabido que Hungría gozaba de fama extraordinaria por sus minas de oro y plata antes de que Cristóbal Colón descubriera el nuevo mundo y acaso por ser fieles á la tradición sean las húngaras tan amigas de ostentar sus joyas llevándolas constantemente colocadas en sus cuerpos; muy al contrario de las damas españolas que únicamente las lucen en días de gala.

Las tiendas húngaras levantadas en las afueras de la población y habitadas por tipos raros satisfacen la curiosidad del pueblo y no más; pero los artistas las contemplan con entusiasmo: la sencillez que las caracteriza, sus desigualdades, su colocación á campo raso lleno de luz, la rudeza y costumbre de sus muradores, sus esfuerzos golpeando el metal, los cacharrs de que se rodean y cuando contienen, en fin, forman un conjunto inmerecedor de que los pinceles le trasladan al lienzo. Las tiendas húngaras son tan bellas, á los ojos de los artistas, como las *tendas de César* y los *pabellones de Salomón*.

El poeta ante ellas también se embelesa. Yo, por mi parte, al considerar la independencia, despreocupación y hábitos de quienes las viven, no puedo menos de recordar la muy repetida arenga que enderezó Don Quijote á los cabreros: cuando á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas esencias que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto: cuando se comenzaron á cubrir las casas sobre rústicas estacas sustentadas no más que para defensa de las inclinencias del cielo y andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otro en otro en treanta y en cubello sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra.

Y los húngaros, mirados desde cierto punto de vista, parecen vivirtodavía en aquella dichosa edad y en aquellos dichosos siglos.

ESRIQUE REDEL.

SATIRA

Libro de cuarenta hojas, libro de texto en España, evangelio en el que crecen desde el mendigo al monarca.

Biblia que enseña el camino por donde muere una raza, y obra selecta en que estudia enterá la madre patria:

Permiteme que penetre en los misterios que guardas, y que pregone tus triunfos y enaltezca tus hazafias.

Reyes, caballos y sotas y demás tropa ordenada, sois ejércitos que pierden posiciones y batallas.

Ni César con sus legiones, ni Bullón con sus mesnadas, destruyeron más riquezas ni sembraron más desgracias.

La tierra el corcel de Atila con su herradura secaba, y tus caballos destruyen el honor por donde pasan.

Negros tiranos tus reyes, sentencias de muerte fallan con los oros seduciendo, hiriendo con las espadas, aturdiendo con las copas y aplastando con las mazas.

Estratégica y noxia planes risueños preparas que bajo velo de flores maldades profundas guardan.

Hasta el borde de tu abismo haces llegar á las almas, y las rosas apartando á tu fondo las arcastras.

Y en esta escala del viento, al revés de otras escalas, el cieno tiene hacia arriba multiplicando sus capas.

¡Oh libro, libro precioso, ilustración de la patria, cómo cunden tus ejemplos y trasmites tu enseñanza!

En ti no hay juego sin robo, no hay sin el robó jugada, y la nación, que te imita, no es más que un juego de cartas.

Hipócritas miserables que como tú se disfrazan, muestran la cara tranquila teniendo podrida el alma.

Políticos que debieran arder en pública plaza, desde la altura combinan las más preciosas jugadas.

Artistas que con paciencia obras sin mérito labran, pasar su anemia pretenden por inspiración galana.

La industria pinta su rostro, lleno de afeites su cara, y se vende, en un letrero dice con cifras doradas.

La justicia es un tejido hecho de huecas palabras, donde el revés de la tela está cubierto de marras.

Todo es, si bien se analiza, en esta enredosa trama, emboscadas y traiciones, hábiles juegos de cartas.

¡Sigue leyendo tu libro, ración insignie y preclara! No aprendas arte ni ciencia, pero juega á la baraja.

Así se alcanzan las glorias que á otras naciones ufanan, y así se llega á ser hombre y á ser honra de la patria.

SALVADOR RUEDA.

Descanse en paz

El día 6 de la pasada semana falleció en Sevilla el eminente pintor D. José Jiménez Aranda.

Con tan triste motivo, la Redacción de *El Guadaira*, honrándome con una distinción superior á mis facultades, exige de mi un trabajo referente al artista admirable que acaba de desaparecer.

Yo discípulo, aunque humilde, del finado, de cuya austera alpar que sincera palabra escuché tantos y tan sabios consejos, no puedo resistirme en la presente ocasión á complacer á mis amigos de *El Guadaira*, rindiendo un justo y respetuoso homenaje de admiración al insigne y venerable maestro.

Todos los sinceros entusiastas del arte pictórico, todos los que tratan de la conquista de la belleza como fin supremo de las bellas artes; todos, en fin, los que encaminados por el buen sentido artístico, no han llegado á contaminarse aun de ese decadente *modernismo* que, cual invasión anárquica ha querido romper todos los buenos moldes establecidos, y adularter toda fuente de pura y lozana inspiración, exclamarán: Ha muerto el maestro.

Jiménez Aranda fué un colorista portentoso de notas suaves, sin esforzar en nada las armonías de la Naturaleza para conseguir, cual pretenden otros artistas, éxitos de coloristas brillantes.

Como dibujante, baste decir que adquirió con justicia fama universal, como uno de los primeros de Europa.

—Nada grande que la piqueta demolidora de los años haya eclipsado para siempre al insigne autor de tanta obra maestra.

Para concluir, yo en nombre de la juventud que trabaja, y en particular de ese grupo de jóvenes que un día nos congregáramos á su lado, recibiendo sus sabias enseñanzas; en nombre de este semanario admirador del artista ilustre, hago presente la expresión del más sincero pesar por la desgracia que, con la muerte de Jiménez Aranda ha cubierto el arte nacional de luto.

LUIS OÑATE.

Mientras Lluève

Ha ido cubriéndose poco á poco el cielo con una densa nube plomiza. Una ráfaga de aire frío ha movido los verdes tallos en los trigales, una bandada de pájaros ha pasado

por delante de la ventana en una veintigona huida. La obscuridad se ha hecho más densa y la lluvia ha comenzado á caer sobre el campo en frescas y menudísimas gotas.

Entonces me he vuelto hacia Manolín.

—Vamos—le he dicho—ya estaréis contentos los labradores.

Manolín no me ha contestado. Ha seguido impasible mirando la lluvia descender en miríadas de filamentos de turbio esmeril. Era algo como un velo deshecho que descendía en hiladas sombrías. Á lo lejos, el horizonte se divisaba turbio é indeciso como un paisaje noruego. Durante largo rato hemos permanecido silenciosos, embelegados en aquel rumor que tenía la sugestión melancólica del sueño, en aquel olor acre á tierra húmeda y fecunda, que parece traernos siempre el recuerdo de la primera lluvia que vimos en el campo, cuando nuestro cerebro se abrió á la aspersión de las primeras ideas y en nuestro corazón se entrecruzan los péstalos de las no precedidas emociones.

—Ahora estaréis contentos—he repetido.—La tierra tiene sed, y me parece que va á saciarle. Dentro de un mes reventarán los granos en las espigas, y tendréis para dentro de dos una hermosa cosecha.

Ha suspirado Manolín y ha dejado de contemplar el cortinaje de agua bisulchocora.

—Miro usted, señorito—me ha dicho.

—Yo no sé todavía si esa agua llega á tiempo, ni si caerá la bastante para asegurar la recolección. Pero lo que sí le aseguro es que, contra lo que dice el refrán, cuando Dios llueve, no llueve para todos; y que si ahora mismo, en vez de caer gotas de agua, cayeran diamantes, seríamos los jornaleros tan pobres como antes, y los dueños de pequeñas parcelas tan desgraciados y tristes como si llovieran bolas de fuego.

No he podido reprimir una exclamación de sorpresa y asombro.—¿Cómo?—He gritado.—¿Entonces, es lo mismo que llueva ó no? ¿Da igual que se pierda ó no la sementera? ¿Es indiferente que el campo se cubra de espigas, ó que se traquee en páramo miserable. No comprendo tal destino.

—Señorito—ha contestado Manolín, mirándome fijamente.—¿Usted ha visto el mar? —¿Ya lo creo! Y es una de las cosas que más hondo me hatlan, con ese rumor sordo que parece decirnos: Soy siempre libre y siempre grande, porque nunca podrán registrar mis entrañas, ni apoderarse de mí los hombres!

—Pues bien; si se acerca usted al mar y deshace sobre él un pan en migajas, tengo usted por seguro que esas migajas serán devoradas casi en seguida por los peces. Le o sea usted que si desmigaja usted un pan, como si echá usted ciento, no serán los pequeños los que se aprovecharán de esa abundancia; cuanto más eche usted, más peces grandes vendrán á ahuyentar á los pequeños. Porque, mientras no sea equitativo el reparto, lo de menos es que haya mucho ó poco que repartir.

—Yo también he leído algo de eso. Y he oído decir que el problema social no se refiere hoy á la producción, sino al consumo de la riqueza. Todavía un gran pensador, Henri George, ha afirmado que mientras no se solucione el cenfiteo, á mayor progreso corresponde siempre mayor miseria, porque, como tus peces chicos, los trabajadores nunca pueden apoderarse de la legítima porción que les corresponde en las migajas de la civilización.

—Nada de eso he leído—ha contestado Manolín.—Pero está usted seguro de que en este pueblo el ferrocarril, el comercio, la industria, cuanto hay mejor, ha empeorado la situación del obrero del campo.

—Manolín, no blasfemes!

—Es la pura verdad, señorito. Las máquinas han suplido á los hombres. Producen más... Para quien sea. Las fábricas ganan muchos millones... para sus amos. El tron lleva y trae muchas cosas... para aquél que puede comprarlas. Á los pobres lo que nos ha traído es la tarifa de las ciudades para los alimentos, la disminución del trabajo, el hambre y la miseria.

Quise escandalizarme; pero recordé que tal es la conclusión de los más grandes sociólogos contemporáneos y aun de toda la escuela socialista.

—Un pequeño labrador recoge cien fanegas de cebada cuando hay buena cosecha; pero la vende en las eras por necesidad á catóree reales. Si coge cincuenta, las vende

á veintiocho y es lo mismo. Si un userero le presta diez fanegas, cuando valen á treinta y seis, no le exige las diez fanegas, sino cien pesetas á pagar en la recolección. Si la cosecha es mala, paga con doce ó trece fanegas; si es buena, el userero se lleva veinticinco. Llueva ó no llueva, vengan ó no los arados mecánicos, pase lejos ó cerca el ferrocarril, el pobre nosale de comer maíz, habas, patatas y centeno, cubrirese á medias las carnes, de dormir en el suelo y de padecer ignorancia y persecución. ¿Que llueve? Bueno ¿Que no llueve? También. Este año ha de haber mucho ó poco trigo; pero no le de ser yo, de seguro, quien me lo coma.

Había cesado de llover. Una claridad de cirros luminosos, de nubes desgajadas, de reflejos de humareda y de incendio, se extendía en el horizonte. Un rayo de sol vino á besar un predio alfombrado de verde esmeralda.

Al pié de la ventana, junto á dos enormes mastines de ganado, retzaban tres gozquillos.

Registré mis bolsillos y nada encontré. Fuí á la alacena y parti cinco gruesos pedazos de pan. Me incliné sobre la ventana y arrojé la grata sorpresa á los canes.

Hubo en entre ellos gran confusión; pero en menos que en referirlo se tardó, los mastines se apoderaron de los trozos de pan. Ni uno sólo tocó á los gozques. Uno de ellos, más atrevido, quiso recuperar su parte; pero una feroz dentellada le hizo aljarse, lanzando agudos y lastimeros aullidos.

Entonces Manolín, con aire de profunda tristeza:

—¿Lo ve usted, señorito?—me dijo.—¿Lo ve usted?

ANTONIO ZOZAYA.

De Actualidad

Impulsado por las apremiantes y naturales exigencias de la labor periodística, que imponen á los que á ella se dedican, (aun cuando sea por afición), dedico mis ratos de ocio á emborronar una porción de cartillas, la mayoría de las veces con el justificado temor de que no merezcan mis escritos la aceptación pública deseada, por adolecer de defectos que me afano, inútilmente en corregir.

Confando en la benevolencia de mis lectores y en el buen deseo que me anima al emprender empresas superiores á mis fuerzas, me atrevo á emitir mi parecer, á exponer con franqueza mi criterio, sobre ciertos asuntos de suma transcendencia, que no en balde preocupan á las diferentes clases sociales de todas las naciones.

En los diversos mitins que de continuo se celebran por la clase obrera, en la mayoría de los casos, las notas más salientes de ellos, son el estipendio que perciben ó deben percibir por sus obradas diarias, las horas que en ellas han de invertir y si es ó no conveniente á sus intereses verificar los trabajos por un jornal determinado, ó á destajo, mediante el abono de una suma alzada, por cada extensión de terreno que resulte beneficiada en los distintos procedimientos que se emplean de cultivo ó recolección en la agricultura, y de productos obtenidos en la elaboración de efectos y manufacturas en el ramo industrial.

Siempre me ha sido en extremo simpático, por creerlo de interés general para los congregados, el llevar á la práctica el derecho de asociación, siempre que sus bases fundamentales las constituyan la justicia, hecha resplandecer por procedimientos legales, para la defensa de los intereses comunales, con el desprecio absoluto de los particulares más ó menos egoístas ó apasionados.

Es innegable que la unión constituye la fuerza; pero para que la aplicación y uso de esta pueda ofrecer resultados tangibles favorables, de absoluta necesidad es reglamentar y hacer cumplir al núcleo de individuos que componga la asociación, todas y cada una de las bases de sus estatutos, inspiradas en el cumplimiento de los deberes mutuos, para que puedan ser respetados y atendidos sus derechos.

Por regla general en las sesiones y mitins que celebran las sociedades obreras, recaen acuerdos en pró de hacer desaparecer los contratos del trabajo á destajo, efectuándose

solamente á jornal por el máximo de tiempo de ocho horas, estando sujeta la cuantía del salario á las faenas propias de las estaciones anuales, especialmente en la Agricultura.

Aun cuando creó son justas las pretensiones de los obreros, no por eso dejó de comprender que como los trabajos á destajo, tienen también los de á jornal sus inconvenientes y perjuicios para los mismos que lo ejecutan, tentado ambas formas de faenas su pró y su contra como lo tienen todas las cosas en este mundo.

En el ramo de agricultura son muy contadas las operaciones que comunemente se pueden ejecutar á destajo que aporten conveniencias para labradores y operarios, por requerir la mayor parte de ellos mucho esmero y cuidado en su ejecución, no pudiéndose, por tanto, verificarlas, con la precipitación propia que imprime la codicia de mayores rendimientos, á los que, aun á costa de más horas de trabajo que las corrientes, sus faltas de descanso y sus naturales competencias, le abren ancho campo para obtener la mayor recompensa pecuniaria.

La tala y limpieza de la arboleda, así como la siembra y esarda, chasca ó almocafado de las sementeras y otras análogas, es casi imposible poderlas realizar á destajo, por no ofrecer resultados prácticos, ni para los dueños, ni para los que á ello prestan su cooperación personal.

En cambio existen otros trabajos, como los de desbarillos, suelos y recolección de la aceituna acetera, y la siega de semillas y cereales con otras similares, que pueden favorecer al agricultor, aun cuando no sea más que en el aligeramiento de las operaciones respectivas, y al obrero cesoso é inteligente, en el percibo de mayores estipendios.

Aun para llegar á la práctica de las operaciones agrícolas que pueden efectuarse por el procedimiento de destajo, se presentan dos esenciales contrariedades: una, la del ajuste del precio que deba pagarse por la aranzada de arboleda ó fanega de tierra beneficiada; y la otra, la poca igualdad que se nota en las cuadrillas de destajeros, salvo algunas excepciones.

Ni una ni otra deficiencia pueden ni deben considerarse como insuperables, antes por el contrario, se le encontrarán verdaderas y prácticas soluciones á satisfacción de todos, con que dentro de cada sociedad se forme una junta de maestros, managers ó peritos, que con exacto conocimiento de la importancia de los trabajos que puedan verificarse á destajo, de acuerdo con los labradores, formen en principios de las épocas en que aquellos deban realizarse, una tarifa de los precios que deban regir para su ejecución, y en los comienzos de cada año una lista comprensiva de todos los asociados, con las correspondientes clasificaciones de maestros, oficiales peones y aprendices, con el fin de que puedan repartirse las ganancias con la debida equidad y justicia.

No creo pueda ser dicha operación de difícil práctica, teniendo la íntima convicción de que, al implantar dicho procedimiento ha de ofrecer excelentes resultados, por no perjudicar los legítimos derechos de suficiencias de cada individuo, sino también porque servirá de estímulo á los comprendidos en las diferentes escalas de capacidad.

En las labores que por su índole no pueden sustituirse por otra clase de recompensa, según ya he dicho indicando, que la de una soldada ó jornal fijo, tan bien pueden emplearse idénticos ó apropiados decretos, cuya norma sea la remuneración de cada obrero, según sus aptitud y merecimientos.

¿No es un contrasentido, una cosa injusta á todas luces, que en una cuadrilla ó agrupación de jornaleros, de los que cotidianamente se ocupan en fomentar con su cooperación personal las fuentes de nuestras riquezas patrias, perciban el mismo sueldo ó jornal, existiendo entre ellos desigualdades de suficiencias físicas y morales?

A muchos he oído lamentarse, de los mismos destinados á procurarse el sustento y el de las personas á su cargo con la clase de ocupación de que se trata, de que por la rutinaria costumbre establecida, se vean obligados los que saben y pueden cumplir con su obligación, precisados á repartir los productos de un destajo por iguales partes entre los faltos de inteligencia y aptitudes, así como de ganar el mismo jornal unos que

CRÓNICA GENERAL

otros, si esta es la forma del trabajo empleado.

Verdaderamente que no dejan de tener buena parte de razón los que de tal modo piensan, pues a nadie podrá ocultársele que hay obreros que merecen de salario más que otros un 25 ó 30 por 100.

En todas las profesiones, artes y oficios, existen categorías retribuidas proporcional y convenientemente con arreglo a sus suficiencias, no porque se rijan por tarifas de previa confección, sino por hábito ó costumbre; pero en la clase de jornaleros de campo sólo perciben los manijeros ó maestros, medio real más que los individuos á sus inmediatas órdenes, única nota diferencial de recompensa pecuniaria que impera en esta clase de ocupación.

Estudien con detenimiento este asunto los interesados, y sin apasionamientos ni antagonismos exclusivistas, procuren reglamentar y clasificar por medio de tarifas, que merezcan la común aprobación, la justa recompensa que deben obtener, los que á ello se hayan hecho acreedores por sus reconocidas aptitudes, con lo cual se establecerá un principio educativo ó instructivo, impulsado por la adquisición de un derecho propio de clasificación social dentro de cada gremio, y por el de obtener más recursos para atender á las necesidades más perentorias que constantemente nos asedian en el continuo batallar por la subsistencia, durante nuestro leve y espinoso tránsito por este valle de lágrimas.

Mayo 1903.

T. MACOLLO

Ayuntamiento

En la noche del día primero de los corrientes se reunió en las Salas Capitulares, bajo la presidencia del alcalde Sr. Beca, la Junta Municipal, convocada al efecto de celebrar sesión, y declarada abierta ésta, se expuso por el secretario señor Muñoz que el objeto de la misma era el de cubrir la plaza de médico titular, vacante por defunción del Sr. D. Julio Cantero y de la Carrera.

Los señores asistentes, en vista de no haberse presentado, dentro del plazo señalado al efecto, más solicitud que la de don Miguel Parra y Soñás, no habiendo, por consiguiente, que hacer elección alguna, acordaron por unanimidad nombrar en definitiva médico titular de la Beneficencia Municipal de esta villa al expresado señor Parra.

El señor presidente, no habiendo ningún otro asunto de que tratar, dio por terminada la sesión.

A seguida, los concejales presentes Sres. Gutierrez Miguez, Muro, Araujo, Galindo, Portillo, Alvarez y Bono Diaz, bajo la presidencia del referido Sr. Beca, procedieron á verificar sesión segunda ordinaria, dándose lectura por el Secretario al acta de la celebrata el 21 del pasado mes de Abril, que fué aprobada.

Acto continuo, el Sr. Gutierrez Miguez manifiesta á la presidencia su deseo de que se levante la sesión en señal de duelo por la defunción del compañero D. Ignacio Galeazo y Sanchez.

El Sr. Beca, en vista de no encontrarse pendiente de resolución ningún asunto de urgencia inmediata, y de conformidad completa de los demás señores reunidos, accede á la petición del señor Gutierrez, dando por terminada la sesión.

Sesión del 7 de Mayo.

Asisten los Concejales señores Araujo, Muro, Salle, Galindo, Alvarez, Bono Diaz y Muñoz Guillen, y la preside el Alcalde señor Beca.

Se dá lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El matadero ha producido durante las dos semanas últimas 396 pts. 25 cts, quedando en bolita 410 con 65 cts.

Acto seguido se dá lectura á una instancia de doña Virginia Belloc y Sánchez, en la que manifiesta haberse hundido una tapia de la casa de su propiedad sita en calle San Sebastian número 40; hundimiento que dice haber tenido por causa la zanja abierta por disposición del Municipio en la calle Castellar; y solicita de éste la indemnización correspondiente, según aprecio.

El señor Salle manifiesta que la zanja se encuentra á distancia conveniente, no obediendo, por tanto, á ello el hundimiento de la tapia.

Se acuerda respecto al particular nombrar dos peritos para que reconozcan sobre el terreno las causas que hayan dado origen á aquel.

Después léese otra solicitud del farmacéutico señor Espinosa que por estar vencido el contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento que no le es posible continuar facilitando las medicinas de la Beneficencia por la asignación que se le tiene señalada.

El señor Alcalde manifiesta estar bien retribuidos.

Se acuerda que los señores Alcalde, Muro y Bono Diaz en comisión, se avisten con el señor Espinosa para tratar del asunto.

No habiendo ningún otro de que tratar, se levanta la sesión.

Conarable es por todos conceptos la administración de justicia española, pero hay extremos, que no pueden por menos sino sublevar el ánimo de toda persona honra la y recta.

El vecino de esta localidad, Joaquín López, tiene dos hijos varones, Joaquín y José. Ambos, por inexplicable misterio de la Providencia, han nacido idiotas. Basta verlos, para reconocer sus defectos. Sus figuras, sus ademanes, sus palabras, todo en ellos, sin que quede lugar á dudas, pone de manifiesto su desgracia, y no es á nuestro juicio necesario ser médico para conocerlo, basta solamente poseer cualquiera de las cualidades de que los inocentes seres aludidos carecen.

Pues bien, á pesar de estas circunstancias, el mayor de ellos, Joaquín, ha sido quinto del reemplazo actual, y la comisión mixta de reclutamiento, lo declara útil condicional, y víctima de la más repugnante e incoercible maza ha sido conducido á uno de los cuarteles de la capital y sometido en él á una serie de pruebas, que solo han dado por resultado, un horrible sufrimiento para el incapacitado y su pobre padre que lo ha seguido de cerca, una demostración de la ineptitud de muchos individuos que ejercen cargos en ciertos centros y corporaciones, y la indignación de cuantos han tenido conocimiento del hecho.

Si así continuamos, pronto lograremos obtener el resultado merecido.

Por defectos del vehículo, ignorados por su dueño, uno de los carruajes destinados á conducir viajeros desde esta estación á sus respectivos domicilios y vice-versa, volcó uno de los días de la pasada semana en una de las calles más céntricas de esta población.

El infeliz conductor, sufrió el susto y la desazón consiguientes, y una señora que ocupaba el coche, ligeras contusiones en la cara, que le fueron curadas por los vecinos de las casas inmediatas al lugar del desgraciable suceso.

Pero no termina este aquí. El esposo de la viajera, indignado por la irremediable ocurrencia, acude á la Plaza de San Sebastián, y ante un público numeroso, insulta y abofetea al pobre cochero, aun no repuesto del susto, y que se ocupaba en reparar el pequeño desperfecto que el vuelco ocasionó al carruaje.

Nos permitimos aconsejar al abofeteador menos ligereza en sus actos, más cordura y premeditación en sus resoluciones, para no exponerse nuevamente, como en esta ocasión, á la justa y merecida censura.

Los comerciantes de esta villa, se quejan y con razón, de la tolerancia por parte de las autoridades, con infinidad de vendedores ambulantes, muchos de los cuales, ejercen libremente su profesión, sin la correspondiente matrícula que á ello los autorice, y otros, con este requisito, permanecen en la localidad más tiempo del que deberían.

Antes de esto, que existe en la población un crecido número de establecimientos, que no pagan contribución alguna, y como todos sabemos lo excesivo de los tributos, y la

mala condición en que por desgracia se encuentran los negocios de todas clases, consideramos razonable y justa la lamentación de esta clase de contribuyentes, y rogamos á quien corresponda, ponga término á esta censurable desigualdad, imponiendo á cada cual lo que le pertenezca, sin excepción alguna, ó eximiendo á los que contribuyen del pago de sus cuotas; pues existiendo la más perfecta igualdad, no habrá entonces motivo de queja.

Nuestro estimado amigo y compañero de redacción Don José Salle Gutierrez, nos denuncia el hecho siguiente, que por su originalidad publicamos.

Hace algun tiempo, entregó á la Central de Ferrocarriles, 2 bariles vacíos para su expedición á la provincia de Huelva, y como transcurrieran muchos días sin recibir el talón que habia de enviar al destinatario, ni razón alguna que le hiciera conocer el paradero de la mercancía, hizo las gestiones consiguientes, y pudo saber por uno de los empleados, que aquella, se hallaba detenida en el muelle de esta estación por disposición del Inspector del movimiento Sr. Cragh el, cual habia ordenado, no se transportara en virtud de que su dueño no se valía de la Central para hacer todos sus encargos, y si de uno de los casarios de la población, y sin considerar siquiera merecerlo al Sr. Salle del conocimiento de esta singular disposición. Advertida por este la conveniencia de ser más atento con el público y suplicándole le debieran entregar los bariles donde los habian recibido, pudo al fin conseguirlo á duras penas.

Pero no es esto lo más original. Hace pocos días, y sin autorización del Sr. Salle, recojen en Sevilla dos bultos ferretería con 18 kilos de peso bruto; y por deficiencia del servicio, los llevan á Carmona, remitiéndolos de aquella á esta población, después de las consiguientes reclamaciones del dueño, de la tardanza en recibirlos y de los naturales perjuicios.

¿Y qué creen Vds. que hace la aludida agencia de transportes? Pues cobra al dueño de la mercancía, sin duda como indemnización de perjuicios, los portes de Sevilla á Carmona y de esta población á Alcalá, ó sean pts. 0,75 en vez de pts. 0,25 como corresponde.

Estos procedimientos, por lo chicos, otro Salle ni aun los deseara de protesta; abona la cantidad mencionada y los condena al mayor de las desprecios, decidiendo hacerlo constar aquí, para que se haga público y se consideren los abusos que dicha empresa cometerá en otros asuntos de más importancia, cuando así se conduce en aquellos tan insignificantes como el que nos ocupa.

El 30 del pasado mes de Abril falleció en esta nuestro querido amigo, Concejel que fué de este Ayuntamiento, D. Ignacio Galeazo Sánchez.

Contaba con numerosos y buenos amigos, que le estimaban muy de veras por su excelente carácter y trato afectuoso.

Descansen en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Imp. de EL GUADAIRA, calle Lepanto, 8

titulación corriente, los títulos de información posesoria, las participaciones de fincas proindivisas; si no le preocupase la disposición contenida en el artículo 23 de la citada Ley: si movilizase sus cédulas hipotecarias, colocándolas y generalizándolas, por todas partes, como valores de crédito, á semejanza de lo que hace el Banco de España con sus billetes al portador; si abaratare el tanto por ciento que cobra por comisión y gastos, imitando el ejemplo de los Establecimiento de créditos de otras Naciones; y, en conclusión, si fundara sucursales, en las capitales de provincia, á semejanza del Banco de España y de las Sociedades de crédito territorial de Escocia, que ha descentralizado sus operaciones, proveyendo de sucursales á sesenta y cinco departamentos, seguramente, que podría conseguir desterrar la usura y ser el gran baluarte del crédito territorial de España.

INSCRIPCIONES

I.

Modificaciones que debieran introducirse en las inscripciones, bien en sus circunstancias generales, bien en las solo aplicables á determinados casos, con determinación de la inscripción propiamente dicha, de la anotación preentiva y de la cancelación en sus diversas formas.

En la exposición de motivos de la Ley Hipotecaria que servirá siempre de modelo acaba-

por fincas urbanas á 1,764,615 pesetas 52 céntimos, que en junto dan una suma de 7,376,875 pesetas 03 céntimos, cuyo dato numérico, es más elocuente que ninguna de las consideraciones que pudiera yo aducir, en confirmación de la importancia que en este Distrito tiene la constitución de hipotecas.

Esa misma total suma, que más dice relación á las voluntarias que á las legales, (estas no exceden de cuatro é importan en junto 17,135 pesetas 50 céntimos) es prueba evidente de las ventajas que proporciona el moderno sistema hipotecario, que ha venido, sin duda, á corregir los defectos de que adolecía la antigua legislación, en todo lo concerniente al desarrollo del crédito territorial.

Por consecuencia lógica, las fincas rústicas, por el hecho cierto, de ser más numerosas que las urbanas, se han hipotecado en mayor número. Así se deduce del examen verificado en los libros del Registro, del cual aparece, que desde el citado día 1.º de Enero de 1887, al 31 de Diciembre de 1901, las fincas hipotecadas, ascienden á 793 rústicas y 509 urbanas, que dan una proporción, por término medio, de sesenta y uno por ciento de las primeras y el resto de las urbanas.

Estas sueltas consideraciones denotan, con toda claridad, la importancia de los préstamos, objeto principal y casi exclusivo de las hipote-

PEDRO DOMEQ
 Casa fundada en 1730
EXCELENTES VINOS Y COGNACS
 JEREZ DE LA FRONTERA

Lampistería de
FORT Y CA
 Turrejón S. Sevilla
 Gran surtido de Quinqués,
 Lámparas, Faroles, Arboles,
 Candelabros de para Petróleo,
 Gas, a gas y Gas a petróleo.
 Reparación,
 Ventas al por Mayor,
 y al por Menor.

Pedro Rodríguez é Hijos
 Cosecheros almacenistas y exportadores
 de Vino
 De Sanlúcar de Barrameda

IMPRENTA

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primero, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como son: convocatorias, membretes, oficios, facturas, circulares, memorandum, tarjetas, libros talonarios, mortuorias, recordatorias y todo lo concerniente al ramo.

S. LEPANTO S

ALCALA DE GUADAIRA

LA NEW-YORK
 COMPAÑIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
EN EL AÑO DE 1900
 232 Millones de Pesos
 (oro americano) de Nuevos Seguros suscritos y realizados por 125.000 de los mejores ciudadanos del mundo civilizado, representan la obra sin precedente que ha llevado á cabo el hábil cuerpo de agencias de la gran compañía internacional.
 Agente en Alcalá de Guadaira
D. JOSÉ GUERRA OJEDA
 ALFONSO XIII, 12

J. PARFONRY
 Para rayos al alcance de las más modestas fortunas.—MEDALLA DE ORO.—Exposición de París.
 Timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, luz eléctrica, etc., etc.
 PRESUPUESTOS Y DETALLES
CONTEROS, 25.—SEVILLA

LA VINÍCOLA
 ALCALÁ DE GUADAIRA
 FABRICA DE AGUARDIENTES
 DE PURO VINO GARANTIZADOS

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios de bodegas.
 Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde un año en adelante.
Cervezas, licores y gaseosas
 SERVICIO A DOMICILIO

LA POLAR
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL
100.000.000 CINEN millones
 DE PESETAS
 Administrador-Depositario,
 El Banco de Bilbao
 La Sociedad LA POLAR exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero, con mayor capital social para garantía de sus aseguradores.
 PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á
 D. Manuel González Rodríguez
 (TOBALO) calle Castelar, 3

EL ALBA
 Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía AURORA de Bilbao y el CREDITO INDUSTRIAL GIJONES.
CAPITAL 4.000.000 DE PESETAS
 Domicilio Gijón. Agente en Alcalá de Guadaira
DON JOSE GUERRA OJEDA.—ALFONSO XIII, NÚMERO 21

EL COLMADO
 ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
 AL POR MAYOR Y MENOR
 * DE MARCAS ACREDITADAS *

JOSÉ MORENO ALVAREZ
 ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
 TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sánchez Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana).—Ruiz Albert (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como excelente café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores maquinillas conocidas.

4. CÁNOVAS DEL CASTILLO. 4
ALCALÁ DE GUADAIRA

cas voluntarias; y el interés estipulado en las obligaciones que lo devengan, cuyo promedio es un nueve por ciento próximamente, evidencia á su vez, que las imposiciones de la usura, no tienen grande arraigo en este Distrito Hipotecario, salvo por lo que respecta á las ventas con pacto de retrocesión, de que he de ocuparme en el lugar oportuno de esta Memoria.

IV.

Número é importancia de los préstamos realizados por el Banco Hipotecario de España y condiciones de los mismos que convendría modificar para que este establecimiento ampliara sus operaciones en el distrito.

No és, en verdad, el Banco Hipotecario de España el prototipo de los prestamistas de inmuebles; pues, hasta ahora, no ha conseguido establecer, en este Distrito, sobre sólidas bases, el crédito territorial, ni tampoco puede afirmarse por nadie, que con su influjo se haya fomentado, en lo más mínimo, la propiedad inmueble de este partido; ni menos aun que por su mediación benéfica, pueda alcanzarse, en este país, la regeneración de la agricultura.

Prueba evidente de estos asertos es, que en los últimos quince años, solo ha efectuado dos préstamos en este Distrito, por valor en junto de 41.000 pesetas, cuya cifra es muy reducida, si se compara con los demás contratos de iden-

tica naturaleza, constituidos en el mismo plazo, sobre fincas de este partido.

No existen, ciertamente, méritos bastantes, para conceder importancia á los préstamos otorgados por dicho Establecimiento; antes bien, es limitadísima la aceptación que merecen estos contratos, debido, en gran manera, á las reglas y condiciones que los regulan, y que parecen escritas, para asustar á los labradores y propietarios y repeler á los que tienen que acudir á utilizar su crédito, en demanda de efectivo, para operaciones financieras.

Si el Banco Hipotecario pretende ampliar sus operaciones, debe modificar las condiciones referentes á los requisitos que exige y á los gastos previos que demanda. En buen hora que en sus estatutos figuren aquellas otras condiciones de seguridad y garantía; pero deben desaparecer de los contratos que celebre, las que no afectando en gran manera á la eficacia de las obligaciones que se establecen, dificultan su rápida acción y mortifican grandemente á los particulares. Me refiero, entre otras, á la prohibición que impone al prestatario, de celebrar contratos de arrendamientos inscribibles con referencia á la finca hipotecada; pues, en realidad, en nada puede perjudicar al Banco, la constitución de un gravamen, posterior á su hipoteca.

En suma; si el Banco modificase las condiciones á que me contraigo; si admitiese como